

# LA AMBIGÜEDAD

Y

## EL SENTIDO DE LOS TEXTOS °

*Gastón Gaínza \**



\* Profesor de la Escuela de Ciencias  
de la Comunicación Colectiva



## 1. El juego de sentido

El adulto le dijo al niño: «Resuélveme este problema: en una laguna, un pato; sobre su cola, sentado un gato; se sumerge el pato, ¿se ahoga el gato?» El niño se quedó cavilando un momento; luego, respondió: «No, porque los gatos saben nadar». Entonces el adulto se echó a reír y, después, le dijo: «Ni siquiera se mojó; el gato estaba tranquilamente sentado sobre su propia cola y no sobre la cola del pato, como creíste tú». El niño, algo fastidiado, decidió buscar a su hermano menor para jugarle la misma broma.

En este breve relato, casi biográfico, he dicho que el niño quedó algo fastidiado con la experiencia. Por lo pronto, cualquiera se fastidia cuando es objeto de burla; al niño no pudo parecerle otra cosa la actitud del adulto, toda vez que lo puso en ridículo y su respuesta le provocó risa. Pero es posible considerar otro factor de molestia y enfado, la propia ingenuidad del niño que lo llevó a interpretar el problema planteado por el adulto sin sospecha ni desconfianza. Y lo que es más significativo, ni sospecha ni desconfianza hacia el adulto, que bien podía ser su padre o un tío, sino hacia el lenguaje, al que hasta ese momento había considerado cabal y exacto. El juego de sentido, en cierta forma, le había quitado la inocencia y el candor respecto de la univocidad que presumía reinaba en las prácticas significantes.

Algún tiempo más tarde, el niño del relato supo, en la lección de castellano, que a juegos de sentido como el de la cola del gato se los consideraba recursos importantes en la enunciación de ciertos textos llamados literarios o artísticos (además, por supuesto, de los de tipo lúdico como el que lo había convertido en objeto de escarnio). Lo que no supo sino hasta muchos años después, cuando era ya un adulto, es que tal tipo de argucias y embaucamientos son inherentes a determinadas producciones significantes y a específicas formas de investimento de sentido, en virtud de las propiedades fundamentales de cualquier texto-mensaje verbal, no verbal o mixto, cuyos respectivos códigos constitutivos sean sociales, esto es, productos del trabajo semiótico de los seres humanos.

La categoría con que se identifica la simultaneidad de significaciones que, al mismo tiempo que oculta lúdicamente un sentido, permite proponer engañosamente otro, es la de *ambigüedad*. Curiosamente, este sustantivo se define en los diccionarios corrientes en función del adjetivo ambiguo, -a. Así en el DRAE, por ejemplo, que señala: «AMBIGÜEDAD. (Del lat. *ambiguitas*, -atis.) f. Calidad de ambiguo». En cuanto a este último término, pone: «AMBIGUO, GUA. (Del lat. *ambiguus*.) adj. Que puede entenderse de varios modos o admitir distintas interpretaciones y dar, por consiguiente, motivo a dudas, incertidumbre o confusión. Dícese especialmente del lenguaje. || 2. Dícese de quien con sus palabras o comportamiento vela o no define claramente sus actitudes u opiniones. || 3. Incierto, dudoso. || 4. Gram. V. nombre ambiguo» (DRAE (20): 1984; I, 83).

Que la noción se perciba desde su carácter de cualidad o determinación no es aleatorio. La ambigüedad es siempre una marca o señal percibida en objetos <sup>1</sup>. Dicha marca o señal provoca, en la percepción del objeto, duda, incertidumbre o confusión. Esa es la reacción asumida desde las cualidades de objetos captados por cualquiera de los sentidos; como si se dijese, por ejemplo: características de este objeto provocan en mí duda, confusión, incertidumbre. Ahora





bien, con un criterio que no es del caso discutir aquí, la Academia agrega que la cualidad de ambiguo se manifiesta, *especialmente*, en el lenguaje. Una modificación conceptual no insignificante, permite adscribir tal cualidad a los textos<sup>2</sup>.

Con esa perspectiva, justamente, abordan la noción los diccionarios técnicos. Así, por ejemplo, en GREIMAS y COURTES:

«AMBIGÜEDAD. Fr. *ambiguïté*, ing. *ambiguïty*. 1. La ambigüedad es la propiedad de los enunciados que presentan simultáneamente varias lecturas o interpretaciones posibles (sin predominio de una sobre otra). 2. La ambigüedad puede ser de tipo *léxico*, con los fenómenos de homofonía u homografía; está, entonces, provocada por el carácter plurisémico de los lexemas. 3. La ambigüedad *sintáctica* se manifiesta cuando, a una estructura sintáctica de superficie, le corresponden dos o más representaciones semánticas».

(GREIMAS y COURTES: 1982; 33)

Según esta definición, los enunciados pueden o no ser ambiguos, condición que depende de rasgos propios de los mismos —«propiedad de los enunciados»—, que pueden manifestarse en los niveles léxico («carácter plurisémico de los lexemas») y sintáctico («a una estructura sintáctica de superficie, le corresponden dos o más representaciones semánticas»).

Ahora bien, pasando por alto el glotocentrismo implícito en la definición<sup>3</sup>, en ésta puede reconocerse un propósito restrictivo, por cuyo intermedio aparece una intención defensiva de las propiedades del código lingüístico. En otras palabras, parece que la finalidad de la definición consiste en asegurar que la ambigüedad es un accidente, voluntario o no, que se produce en la codificación de los enunciados, por lo que el código, o lenguaje, debe considerarse excusado de la posible imputación de ineficacia o inutilidad.

En esta actitud se perciben claramente los prejuicios y estereotipos de la lingüística idealista que, en especial, con el positivismo han sesgado

las condiciones históricas del intercambio lingüístico, mediante la reducción de los procesos comunicativos al empleo individual de un sistema de signos supraindividual, desagregado de las circunstancias materiales en que los usuarios lo utilizan.



A su vez, Helena Beristáin define la ambigüedad como un:

«Efecto semántico producido por ciertas características de los textos que permiten más de una interpretación simultánea sin

que predomine ninguna, en un segmento dado, de modo que corre a cuenta del lector el privilegiar una de ellas».

(BERISTAIN (2): 1988; 41)

Me limitaré a este fragmento, aunque es sólo el comienzo del relativamente extenso artículo que la autora dedica a la noción de que me ocupo; considero que lo básico de su identificación conceptual se encuentra allí, en lo que concierne a mis personales puntos de vista sobre esta materia.

Por no existir ninguna aclaración en el contexto, parece evidente que la definición limita el fenómeno a los textos verbales escritos; así lo da a entender la expresión «a cuenta del lector», en la que el término «lector» sólo puede interpretarse en su significado restrictivo (*'que lee'*), dependiente de la primera acepción de «leer»<sup>4</sup>. Por consiguiente, al glotocentrismo que condiciona su punto de vista debe sumársele, además, la priorización de la escritura sobre la comunicación verbal oral. Aunque esto no es todo: de su definición puede inferirse, también, que los *textos* (término subrayado por ella) sólo son enunciados verbales escritos, lo que me parece una abusiva reducción del significado del término y de su importancia como categoría en el estudio de la 'semiosis social'<sup>5</sup>.



En cuanto a la extensión del concepto de ambigüedad: «efecto semántico producido por ciertas características de los textos», aparte de la ya señalada delimitación del significado de «texto», podría interpretarse que todos los textos poseen esas características especiales que provocan el efecto llamado ambigüedad. Eso maría en notable definición al teamiento luego pro-al respecto. bargo, el artículo de Beristáin invalida tal interpretación, en la medida en que ella identifica la ambigüedad como un fenómeno accidental —voluntario o involuntario—, que se manifiesta en los niveles morfológico, sintáctico y semántico del lenguaje verbal. Es decir, su perspectiva es afín a la que caracteriza la definición analizada precedentemente.



## 2. La producción sociohistórica del sentido

Me propongo mostrar, a diferencia de ambas conceptualizaciones —escogidas entre otras muchas similares—, que la ambigüedad no es un accidente que se realiza en la enunciación individual (voluntaria o involuntariamente), sino que, por el contrario, corresponde a una de las particularidades de todo objeto producido semióticamente, toda vez que la interacción comunicativa entre los hombres se efectúa siempre en la reproducción social, o sea, en la historia<sup>6</sup>.

Para ello, debo establecer —de la manera más reducida posible— algunas precisiones teórico-metodológicas, cuya finalidad fundamental consiste en desmitificar la noción de 'sistema lingüístico' que, de modo especial, fue privilegiada por las corrientes estructuralistas y funcionalistas de la lingüística, como el objeto de estudio, en muchas aproximaciones, único e insustituible de la comunicación verbal<sup>7</sup>. Desde luego, este enfoque no es original, ni aspira a serlo, puesto que el desarrollo actual de la llamada lingüística del texto, así como de otras vías afines de estudio de las prácticas significantes de los seres humanos, ha abonado el camino para establecer una propuesta como la que pretendo formalizar aquí.

Todo lo que hoy se sabe acerca de la semiosis social supone, necesariamente, la comprensión de que los comportamientos de intercambio e interacción comunicativos entre los seres humanos —esto es, sus prácticas significantes— siempre se efectúan en la reproducción social. Esto exige, por lo menos, dos determinaciones. Una de ellas es la necesidad de percibir la comunicación humana como los procesos que tienen lugar en una estructura sociohistórica que puede simbolizarse como un conjunto dialéctico cuyos componentes





interactuantes son, respectivamente: a) las relaciones históricas de producción semiótica (RP), y b) las fuerzas productivas semióticas (FP):

{ [ RP ] <— > [ FP ] }

La otra, es la necesidad de asumir las prácticas significantes —de producción (o emisión) y de reconocimiento (o recepción)— dentro de los marcos de una teoría del sujeto que dé cuenta del proceso de formación de la conciencia socio-individual mediante la socialización o programación social de los comportamientos<sup>8</sup>.

Sobre la base de esta manera de comprender el carácter de la comunicación humana, puede percibirse el sesgamiento del verdadero proceso de las prácticas significantes sociales, mediante el artilugio de presentarlo como el intercambio de enunciados individuales que son posibles, como dije antes, en virtud de una entelequia supraindividual llamada «sistema lingüístico». La lingüística tradicional ha operado con este sofisma para ocultar la realidad de la comunicación humana que es, ante todo, social y, por lo mismo, histórica<sup>9</sup>.

De lo anterior se sigue otra precisión básica: los objetos semióticos producidos por las prácticas significantes (dentro de las relaciones sociales de producción semiótica) son entidades autosuficientes, desde el punto de vista de su sentido, llamadas *textos-mensajes*<sup>10</sup>. Como señala Rossi-Landi, la interacción humana comunicativa es trabajo; el trabajo semiótico consiste en producir sentido; el sentido se invierte en los textos; por consiguiente, los textos son productos del trabajo semiótico (ROSSI-LANDI: 1972 a; *passim*). También lo son los sistemas de signos, es cierto; pero esta última producción posee rasgos particulares que la convierten en un proceso cualitativamente distinto del que permite la producción de textos<sup>11</sup>.

Además, el trabajo semiótico produce otro tipo de objetos cuya finalidad es la de establecer los vínculos sociohistóricos entre las prácticas significantes y las otras prácticas de las relaciones sociales de producción. Tales productos han sido identificados con el nombre de 'discursos' o, también, 'géneros discursivos'<sup>12</sup>. Su distinción es indispensable para comprender, a través de su estudio, los mecanismos de la pro-

gramación social de los comportamientos significantes. De hecho, los discursos —en el sentido que asigno aquí al término— son los programas sociales que forman y condicionan los comportamientos semióticos de individuos, subgrupos, grupos, subclases y clases sociales. En consecuencia, la semiosis social es un proceso en el que las prácticas significantes humanas se materializan en textos (objetos materiales sensorialmente perceptibles), por cuyo intermedio se produce la apropiación de los discursos (o programas sociales de los comportamientos semióticos), cuya existencia, por otra parte, no es aleatoria, toda vez que está históricamente condicionada en cada formación social por las diversas prácticas de la producción y reproducción sociales que son específicas en esa formación histórica. (BAJTIN: 1982; 171)

Pues bien, con estos antecedentes la ambigüedad debe ser considerada como un fenómeno comunicativo que ni debe achacarse a accidentes de la codificación de los enunciados ni a características puntuales de los diversos niveles de análisis que pueden distinguirse en el estudio de los códigos. La teoría del discurso (o de la discursividad, en sentido estricto), la teoría de la semiosis social y la teoría del texto han hecho posible, por el contrario, entender que la ambigüedad y sus manifestaciones concretas, como la polisemia y la dilogía, por ejemplo, corresponden a la materia sociohistórica de que está hecho el sentido de los productos semióticos de los seres humanos.

### 3. Dialogismo, economías del sentido y función creativa de los textos

Recurriré a tres puntos de vista convergentes sobre esta condición de la ambigüedad; ninguno de ellos se refiere específicamente al fenómeno, aunque posibilitan entenderlo como procuro presentarlo en este análisis. Quiero subrayar con esto que mi propósito, más que buscar una evidencia nueva, consiste en recurrir a la economía de la información lingüística y semiótica de nuestro tiempo, con vistas a nuevas producciones cognoscitivas y heurísticas en el campo de la teoría de la comunicación y, por ende, de la comunicación social de modo específico.



Cronológicamente y, por ello mismo, con profunda significación proyectiva, el primer aporte teórico-metodológico que permite superar las limitaciones de la concepción positivista (deudora del idealismo y manifiesta en diversas formalizaciones que responden, sin embargo, a un modelo único), lo hizo Mijaíl M. Bajtín. Sus escritos sobre el asunto se remontan a los años finales de la década de los veinte, aunque la categoría entonces acuñada se mantiene vigente hasta su última producción. Se trata de la noción de 'dialogismo' que, por su capacidad germinal, ha permitido que otros investigadores la utilicen con probada eficacia, llamándola «inter-textualidad»<sup>13</sup>.

En lo fundamental, el dialogismo constituye una propiedad de los textos verbales y no verbales, cuyas dimensiones más significativas son:

- a) la 'otredad', esto es, el condicionamiento ineludible de la producción textual del 'otro' en las prácticas significantes de cualquier individuo; la otredad se materializa como enunciado ajeno en un determinado texto, y su tratamiento permite una diversidad de soluciones enmarcadas entre dos polos: la 'traducción' del enunciado ajeno en el texto del productor, de un lado, y la cita textual del otro en el producto del emisor, en el opuesto;
- b) la 'intertextualidad', que consiste en la comprobación de que todo texto es un espacio semiótico en el que se articulan, a la enunciación de su productor, enunciados ajenos; también en este caso, los diversos matices coexisten entre dos extremos: uno consiste en la (co)fusión del texto propio con los ajenos; el otro, en el deslinde nítido entre aquél y los demás. Asimismo, esta característica supone la ilimitada posibilidad de articulación de discursos (o géneros

discursivos) distintos en un texto determinado, fenómeno conocido como interdiscursividad, y

- c) la relativización de las condiciones históricas de producción de un texto cualquiera en el proceso de su asimilación al enunciado del productor de otro texto. Es el caso ejemplar de la comprensión del 'carnaval medieval' como texto, sobre cuyas desviaciones de sentido llama la atención Bajtín en su estudio sobre Rabelais. Esta dimensión tiene que ver, desde luego, con los mecanismos de manipulación empleados por los medios de difusión de masas, así como con los del discurso político en que, mediante la tergiversación, se hace decir al otro lo que no dijo pero que, ilícitamente, conviene al productor del enunciado que lo incorpora como decir ajeno.

El segundo aporte es de Eliseo Verón y consiste en la comprobación de que todo texto está sujeto, como dije antes, a condiciones históricas de producción semiótica<sup>14</sup>. Esto significa que a través de todo texto —objeto semiótico que Verón considera un «sistema productivo» (o, en otros términos, un proceso de producción semiótica)— se materializan las economías básicas de este tipo de producción:

- a) Lo ideológico, que corresponde al sistema de representaciones y valores socialmente legitimado por cuyo intermedio el productor se relaciona con la realidad y del cual quedan, necesariamente, evidencias en su producto, por lo que sirven para identificar las condiciones de producción del texto;
- b) el poder, conjunto de rasgos correspondientes a las condiciones de reconocimiento de los textos, que se manifiesta en la identificación del propósito atribuido al enunciado por parte de su receptor o perceptor, en un campo cuyos polos son la



legitimación y la impugnación, respectivamente, de las normas de comportamiento vigentes en la reproducción social en que el texto ha sido producido, y

- c) el sujeto, que consiste en el reconocimiento en el sentido textual de la articulación de un imaginario colectivo con rasgos del inconsciente y, por lo mismo, en el reconocimiento de distintas formas de neurosis condicionadas por las fuerzas represivas de la reproducción social.

Para Verón, todo texto lleva en sí marcas de lo ideológico, del poder y del sujeto, las que constituyen el fundamento de su sentido. Lo ideológico y el poder son, para él, fuentes de presiones sociales de las que ningún productor de sentido puede escapar; a su vez, el sujeto es «un punto de paso de las reglas operativas de la producción y del conocimiento» (VERON: 1985: 28); es decir, un condicionamiento insoslayable de la discursividad.

El reconocimiento de esas marcas en el desarrollo textual, las convierte en huellas significantes que permiten transitar desde un nivel superficial de identificación de estructuras significantes, hacia el sentido profundo (subyacente) del texto que esas mismas estructuras hacen posible para una interpretación más avezada y cuidadosa. Por último, me referiré al aporte que Yuri Lotman ha hecho en relación con las funciones del texto<sup>15</sup>. Partiendo del aserto de que la lingüística tradicionalmente ha reconocido la función comunicativa de los textos, sobre cuya base ha levantado el andamiaje de sus descripciones analíticas, Lotman llama la atención sobre el sesgamiento que tal aproximación ha producido en lo que atañe a otras dos funciones siempre presentes en todo texto.

Considero indispensable referirme a la metáfora utilizada por Lotman en su artículo para legitimar su criterio distintivo:

«Permítasenos imaginar un continuum semiótico con metalenguajes y lenguajes artificiales en uno de sus flancos, con los lenguajes

naturales (sic) al centro de la envergadura cultural y con formaciones semióticas complejas tales como el lenguaje poético (los lenguajes artísticos en general) y otros sistemas secundarios en el otro flanco. Si considerásemos sólo la función comunicativa, que supone que un mensaje emitido por un destinador es recibido por el destinatario con la máxima exactitud, tendríamos que admitir que los más efectivos para desempeñar dicha función serían los lenguajes artificiales...»

(LOTMAN: 1990; 103)

Dejo de lado el problema terminológico manifiesto en la expresión «lenguajes naturales» (acuñada, por lo demás, en oposición a lenguajes «artificiales») <sup>16</sup>, porque lo central de su perspectiva consiste en señalar que las lenguas históricas y los lenguajes no verbales, situados en el centro del *continuum*—su dimensión más considerable, cuantitativamente hablando—, así como los lenguajes modelizadores secundarios, han sido producidos en función de otras necesidades, distintas de la que orienta una producción predominantemente lógica y exacta.

En efecto, Lotman distingue dos funciones de los textos concomitantes con la función comunicativa. Ellas son la 'creativa' y la 'mnemónica'. Me interesa particularmente la que llama función creativa de los textos, por cuyo intermedio se producen los textos interpretativos o 'lecturas' de un mismo texto.

El reconocimiento de un texto que podemos llamar X es, por consiguiente, un proceso semiótico equivalente a la producción de otro texto, que podemos llamar Z, toda vez que el objeto reconocido provoca (o crea, en términos de Lotman) resonancias significantes que el productor de X podría ni siquiera haber sospechado en el momento en que lo producía. Es el caso, por ejemplo, de la llamada polisemia del texto artístico, como se aprecia en cualquier objeto lírico.

Si se recapitula lo dicho hasta aquí, puede comprenderse que el dialogismo, las economías y la función creativa de todo texto, son causa más que suficiente para admitir que la ambigüedad es una propiedad de los productos semióticos



humanos; la conciencia de esta propiedad ha exigido la elaboración de metalenguajes y lenguajes artificiales destinados a contrarrestarla. Por lo mismo, la razón de ser de la ambigüedad se funda en el carácter histórico de las relaciones de producción de los objetos que intentan satisfacer las necesidades de comunicación (o de interacción simbólica) de los seres humanos.

## NOTAS

Ponencia de plenario presentada en el Tercer Simposio Internacional de Comunicación Social, celebrado en Santiago de Cuba del 3 al 6 de diciembre de 1991.

- (1) Todo objeto que la conciencia distingue como tal accede, por ese mismo proceso, a la condición semiótica. La aprehensión y la apropiación de la realidad — exterior e interior de los seres humanos— se efectúa por medio de una red simbólica, según lo ha demostrado, por ejemplo, la teoría del sujeto (BRAUNSTEIN (5):1986). La materia de todo 'objeto', por consiguiente, es siempre

significante y susceptible de originar socialmente la atribución de más de un significado.

- (2) En trabajos anteriores he llamado la atención sobre el hecho de que la lingüística idealista ha fetichizado la noción de lenguaje para encubrir, de ese modo, las relaciones históricas de producción semiótica. Por tal motivo, considero necesario rescatar de la tradición lingüística la categoría de 'comunicación', para enmarcarla en la reproducción social y concebirla, desde esta perspectiva, como la interacción histórica de productores de textos-mensajes que materializan los géneros discursivos vigentes en cada formación social (Cf. BAJTIN: 1982).
- (3) Como acertadamente señala Ferruccio Rossi-Landi, «el glotocentrismo» es una interpretación errónea del trabajo lingüístico (esto es, de las relaciones sociales de producción semiótica), que impide —por privilegiar el rol de los lenguajes verbales hasta el punto de ignorar el de los no verbales— una comprensión acabada de todos los





procesos comunicativos e, incluso, del carácter de la comunicación verbal. Por esto mismo, la ambigüedad es propia, también, de los textos pertenecientes a los múltiples lenguajes no verbales (Cf. ROSSI-LANDI: 1972 b).

(4) El desarrollo de los estudios semióticos ha provocado una ampliación semántica del significado de estos términos, de modo que «leer» en muchos casos significa 'interpretar cualquier tipo de mensajes', «lectura»: 'interpretación' y «lector»: 'intérprete'. Por consiguiente, los textos no verbales también pueden ser **leídos**; como se dice, por ejemplo, la «lectura» de este o aquel filme, puede hablarse de la «lectura» de los gestos de un auditorio.

(5) He tomado este término de Eliseo Verón; en cierto modo, la expresión parece redundante porque la semiosis, en sentido estricto, supone colectividad. Con todo, su utilización permite distinguirla de la categoría de 'semiosis' de Peirce (Cf. VERON: 1980).

(6) Cf. ROSSI-LANDI: 1980.

(7) V. GAINZA: 1983. La lingüística es la teoría general de los lenguajes verbales; la semiótica es la teoría general de la semiosis social y, en consecuencia, de todos los sistemas signícos (verbales y no verbales) utilizados en una formación social concreta.

(8) Para una teoría del sujeto coincidente con los fundamentos de la categoría 'semiosis social', véase BRAUNSTEIN: *op. cit.* Para lo que atañe a 'programación social', véase ROSSI-LANDI: 1972 b.

(9) La noción de sistema aplicada a códigos y lenguajes empleados por los seres humanos, se funda en el reconocimiento de que el proceso de la programación social de los comportamientos comunicativos, consiste en hacer de todo individuo un sistema-histórico-psicofísico-de-intercambio-semiótico. En eso consiste, precisamente, la capacidad que los individuos adquieren para producir y reconocer textos y los géneros discursivos que vehiculizan.

En este sentido, la categoría de 'sistema' es legítima. La fetichización ocurre cuando se la desagrega de las relaciones sociales de la comunicación, esto es, de la historia.

(10) La expresión compuesta apela a los dos momentos en que un objeto accede a la condición semiótica: el de su producción, como **texto** (= tejido), y el de su reconocimiento, como **mensaje**. En lo sucesivo, sin embargo —y en beneficio de la brevedad—, emplearé sólo **texto**. La propiedad de los textos de servir de vehículos de sentido supone la distinción entre sentido y contenido a que me he referido en otra ocasión; en breve, todo objeto semiótico tiene 'contenido', es decir, 'significación', sea producido por seres humanos, animales o máquinas; en cambio, el **sentido** es patrimonio de los textos humanos; equivale al contenido histórico de un objeto semiótico.

(11) Si se acepta la concepción de sistema expuesta en la nota (9), es posible inferir la existencia social de sistemas producidos por las prácticas significantes (= producción de textos). Con todo, es imprescindible establecer la diferencia entre la producción de textos y la de sistemas; en ella reside, en mi opinión, el verdadero sentido de ejecución y de producción lingüísticas, como intento mostrar en un trabajo en preparación. Asimismo, sobre su base puede reformularse con mayor productividad la dicotomía «sincronía / diacronía».

(12) Utilizo el término 'discurso' en el sentido de configuración social de materias significantes relativas a diversas prácticas sociales: discurso científico, literario, artístico, político, histórico, etc. La expresión «género discursivo» es la traducción utilizada en BAJTIN: *op. cit.*

(13) En 1929 aparece El marxismo y el signo lingüístico (con un problema de autoría posteriormente resuelto. Cf. TODOROV: 1981). Sin embargo, es su estudio «*El problema de los géneros discursivos*», en BAJTIN: 1982, el que mejor presenta, en mi opinión, una síntesis de su propuesta teórica. En cuanto a la noción de 'intertextualidad', véase KRISTEVA: 1978.



COMPANIA  
LATINOAMERICANA DE TEATRO

LOS CUATRO



diseño y producción: Bok

# PROHIBIDO ESCAPARSE

## DEL ZOOLOGICO

de Dario Fo

ESCENA



14) Ya en **La semiosis social**, Verón procuró formular rigurosamente su categoría; posteriormente, ha seguido perfeccionándola (VERON: 1980, 1985 y 1987). Por supuesto, su utilidad en el análisis del discurso político es de singular importancia. Por ello mismo, no es difícil vincular su concepción con la de autores como Greimas, por ejemplo.

15) Es su reciente ponencia «*Sobre el concepto contemporáneo de signo*», presentada en Bergen (Noruega), en un Simposio de octubre de 1986, una magistral síntesis de su intuitiva distinción. Cf., también, LOTMAN: 1978 y 1979. La ponencia a que aludo arriba fue traducida en la revista **Escena** (LOTMAN: 1990).

16) Los lenguajes naturales más bien son 'históricos', toda vez que han sido producidos por el trabajo semiótico de los seres humanos. Del mismo modo, son históricos los lenguajes modelizadores secundarios; máxime, si se considera que satisfacen necesidades gnoseológicas tan legítimamente como procuran satisfacerlas los lenguajes artificiales y los metalenguajes.

## BIBLIOGRAFIA

AJTIN: 1977.

Mikhaïl Bakhtine (V. N. Volochinov): **Le marxisme et la philosophie du langage. Essai d'application de la méthode sociologique en linguistique**. Les Ed. de Minuit. Préf.: Roman Jakobson. Paris: Trad. et prés.: Marine Yaguello.

AJTIN: 1982.

Mijaíl M. Bajtín: **Estética de la creación verbal**. Siglo XXI: México. Trad.: Tatiana Bubnova.

BERISTAIN (2): 1988.

Elena Beristáin: **Diccionario de retórica general**. Porrúa: México. 2a. ed.

BRUNSTEIN (5): 1986.

Éstor A. Braunstein: **Psiquiatría, teoría del sujeto, psicoanálisis. (Hacia Lacan)**. Siglo XXI: 5a. ed. México.

DRAE (20): 1984.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: **Diccionario de la lengua española**, 20a. ed. II Vols. Espasa: Madrid.

GAINZA: 1983.

Gastón Gaínza: «*La lingüística y las prácticas comunicativas de los hombres*». En: L. SAEZ-GODOY (Comp.): **Estudios lingüísticos en memoria de Gastón Carrillo-Herrera**. Ed. de L. Sáez-Godoy: Bonn. Pp. 67-82.

GREIMAS y COURTES: 1982.

A. J. Greimas y J. Courtes: **Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje**. Gredos: Madrid. Trad.: E. Ballón Aguirre y H. Campodónico Carrión.

KRISTEVA: 1978.

Julia Kristeva: **Semiótica**, 2 Vols. Fundamentos: Madrid. Trad.: José Martín Arancibia.

LOTMAN: 1978.

Yuri Lotman: **Estructura del texto artístico**. Istmo: Madrid. Trad.: V. Imbert.

LOTMAN: 1990.

Y. Lotman: «*Sobre el concepto contemporáneo de signo*». En: **Escena**, XII, N° 26; pp. 102-104.

LOTMAN et al.: 1979.

Y. Lotman y Escuela de Tartu: **Semiótica de la cultura**. Cátedra: Madrid. Trad.: N. Méndez.

ROSSI-LANDI: 1972

a. Ferruccio Rossi-Landi: **El lenguaje como trabajo y como mercado**. Monte Avila: Caracas. Trad.: Italo Manzi.

ROSSI-LANDI: 1972

b. F. Rossi-Landi: «*Programación social y comunicación*». En: **Casa de las Américas**, N° 71; pp. 20-35.

ROSSI-LANDI: 1980.

F. Rossi-Landi: **Ideología**. Labor: Barcelona. Trad.: S. Riambau Sauri.

TODOROV: 1981.

Tzvetan Todorov: **Mikhaïl Bakhtine. El principe dialogique**. Ed. du Seuil: Paris.



VERON: 1980.

Eliseo Verón: «La semiosis social». En: M. MONTEFORTE TOLEDO (Comp.): **El discurso político**. México: Nueva Imagen & UNAM. Pp. 145-165.

VERON: 1985. E. Verón: «La semiosis de lo ideológico y el poder». En: **Contratexto**, I, N° 1; pp. 11-44.

VERON: 1987.

E. Verón: **La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad**. Buenos Aires. Ed. Gedisa: Trad.: Emilio Lloveras.